

En relación con el comunicado emitido ayer por el Sindicato de Trabajadores Banco Scotiabank y ex BDD, Scotiabank Chile se ve obligado a aclarar que:

Contrario a lo planteado por el Sindicato, el conflicto no se encuentra terminado y no se ha establecido un monto a pagar, sino por el contrario esta semana el Tribunal acogió la defensa del Banco en relación con que, de los 897 demandantes que el Sindicato había incluido originalmente en la demanda, correspondía excluir a 247 de ellos, por tratarse de personas que habían finiquitado su relación laboral con el Banco.

El monto que las partes discuten en el juicio asciende a \$11.000 millones liquidados inicialmente por el Tribunal, cifra que consideraba también a los 247 trabajadores ahora excluidos. Esta suma fue objetada durante la tramitación tanto por el Banco como por el Sindicato y está pendiente de resolución. A este respecto, lo que el Tribunal resolvió también esta semana, es que el monto a pagar lo determinará en una decisión posterior.

Finalmente, como inversionista en el país, Scotiabank confía en que las autoridades judiciales fallarán conforme a derecho.